

27/10/2016

Dictan condena de 8 años de cárcel contra imputado que mató a golpes a un hombre en Santiago

La Fiscalía Centro Norte logró obtener condena en contra de un imputado que mató a un hombre de 37 años a quien golpeó en la cabeza en reiteradas ocasiones, crimen perpetrado la noche del 17 de enero de 2015 al interior de un inmueble ubicado en calle Nataniel Cox en la comuna de Santiago.

Después de valorar toda la prueba expuesta en el juicio por el fiscal Claudio Peña, el tribunal dio por acreditado que en ese lugar el acusado Juan Carlos Marques Sepúlveda le propinó una serie de golpes de puños y pies a Gonzalo Navarro Osorio, en la cara, la cabeza y en diversas partes del cuerpo.

La víctima cayó al suelo, lugar donde Marques Sepúlveda siguió golpeándolo de manera constante, causándole un traumatismo facio craneoencefálico complicado, que le provocó la muerte.

La agresión comenzó a partir de una discusión que hubo entre ambos.

Marques Sepúlveda fue sentenciado a 8 años de presidio como autor del delito de homicidio simple.

